

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL ÁMBITO DE SU COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES, EMITE UN PRONUNCIAMIENTO EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GUEVARA RAMÍREZ (PRI) Y SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO.

El diputado Héctor Guevara Ramírez y los suscritos legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXI Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, una proposición con punto de acuerdo por el que esta soberanía hace un pronunciamiento de apoyo al fortalecimiento de la Seguridad Pública en México, al tenor de los siguientes

Antecedentes

El pasado 21 de enero de 2010, el secretario de Seguridad Pública compareció ante la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, a efecto de informar el estado que guarda la seguridad pública en México.

Derivado de la anterior comparecencia, el secretario de Seguridad Pública dio a conocer los resultados de la Policía Federal, así como los índices delictivos por habitantes, fuero, tipo de delito y víctimas. Asimismo, el secretario de Seguridad Pública solicitó un mayor presupuesto para dignificar los salarios de los elementos de seguridad.

En relación a su exposición, los legisladores integrantes de esta Comisión observamos que la representación nacional no debe ser ajena ni indiferente a lo que ocurre. No podemos esperar que las cosas se resuelvan por sí solas o sólo limitarnos a gestionar la crisis. Por responsabilidad política, compromiso republicano y sobre todo, por amor a México, no podemos ser ajenos a los esfuerzos que desde las Fuerzas Armadas y policiales, se realizan para pacificar las zonas convulsas, todo, sin distinción de color político debemos apoyar este esfuerzo y complementarlo.

Ése escenario que se planteó en esta comparecencia está afectando la gobernabilidad al reducir los márgenes de consenso del estado. Al ascender el reclamo social, la protesta y el malestar que afecta a las instituciones y a la población en general.

Se señaló que nada es más peligroso que el crecimiento del desapego y rechazo a los ciudadanos, a las instituciones y a las políticas públicas referidas al orden, la seguridad y el imperio de la ley. Se estableció que no basta la voluntad política o burocrática, sino que es necesaria la eficacia en las acciones de una visión integral en esta coyuntura crítica.

En razón de lo anterior, los legisladores integrantes de la Primera Comisión, consideraron que esta soberanía debería hacer un pronunciamiento de apoyo al fortalecimiento de la seguridad pública en México, y en tal entorno se realicen todas las acciones correspondientes para promover la importancia de la política de seguridad pública que tiene en la vida cultura y bienestar diario de millones de mexicanos al generar conocimiento fundamental sobre la materia de seguridad pública y propiciar el desarrollo jurídico, dando soporte al crecimiento económico de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a su consideración el siguiente

Punto de acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, emite un pronunciamiento de apoyo al fortalecimiento de la seguridad pública en México.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que en el ámbito de colaboración entre los Poderes y en cumplimiento del Pacto Federal, gire sus instrucciones al secretario de Seguridad Pública federal, a efecto de que:

1. Mantenga comunicación abierta e intercambio de información, a fin de hacer un seguimiento puntual a los resultados de la política de seguridad pública, y;
2. Impulse mecanismos de deliberación política y formación de consensos en el Congreso de la Unión, a fin de perfeccionar propuestas legislativas encaminadas a atender las cuestiones urgentes y de largo plazo en materia de seguridad pública, para construir una auténtica política de Estado.

Se solicita que la presente proposición con punto de acuerdo se tramite de urgente resolución, con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Firman los integrantes de la comisión.